

SUMARIO

	Páginas
<i>Seccion profesional:</i> La verdad desnuda, por <i>J. Lopez Alonso</i> (conclusion).	338
<i>Seccion doctrinal:</i> Congestiones pulmonares reumáticas, por el <i>Dr. D. Antonio Muñoz</i>	340
<i>Sociedades científicas:</i> SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE: Concurso de premios COMISION ORGANIZADORA DE LOS CONGRESOS DE CIENCIAS MÉDICAS DE BARCELONA: Anuncio.	344
<i>Revista científica nacional:</i> PERIÓDICOS: Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por las inhalaciones de ácidos sulfuroso y fluorhídrico. —ACADEMIAS Y SOCIEDADES: Antisepsia puerperal—Patogenia y tratamiento de las afecciones del cuello uterino.	345, 346 y 347
<i>Revista científica extranjera:</i> PERIÓDICOS: La resorcina en los flemones de los dedos.—Efectos tóxicos del estaño.—ACADEMIAS Y SOCIEDADES: Tratamiento de la asfixia en los recién nacidos.	348, 349 y 350
<i>Misceláneas</i> y Publicaciones recibidas.	351 y 352

SECCION PROFESIONAL

LA VERDAD DESNUDA

III

Fuera en nosotros injusticia imperdonable atribuir el abatimiento en que yace la profesion médica exclusivamente á la negligencia y desunion de nuestros compañeros; y no daríamos pruebas de la rectitud en que siempre procuramos inspirarnos, si no reconociéramos que obedece aquel tambien al estado de perturbacion social que hoy reina por todas partes y á la falta de proteccion de los gobiernos.

Así como cuando agonizaba la Edad Media en los risueños albores del Renacimiento, la humanidad se estremecía convelida al borde del precipicio donde acaso habría de sepultarse, así tambien ahora, fatigada de conquistar timbres de gloria y de cosechar inmarcesibles láuros, se agita con horrendas convulsiones que, si la historia ha de repetirse, no son sino los perceptibles fenómenos de una crisis saludable, durante la cual recobrará nuevo brio y más pujante aliento para proseguir la obra grandiosa de la civilizacion. Pero ¡ay! mientras la sociedad tenga dentro de sus entrañas algo así como una levadura de desórden, que lo mismo puede ser el robusto feto de su regeneracion que el terrible neoplasma de su ruina, es preciso arrostrar los males que lleva consigo todo período de transicion, entre los que descuella por su importancia la crisis universal, reflejada principalmente en el

orden político y en el administrativo, en el científico y en el profesional.

La inmoralidad cunde y se propaga por todas las clases sociales; el excepticismo avasalla á los más puros sistemas científicos; la fé huye despavorida de las conciencias; el fraude y la impudicia derriban de sus altares al crédito y á la rectitud; el favoritismo suplanta al mérito; y el torbellino de la corrupcion envuelve parlamentos y talleres, gobiernos y pueblos, aristócratas y artesanos. ¿Qué mucho, pues, que todos esos males, que vician la sangre de esta sociedad caduca, se reflejen con sus más oscuros matices en el seno de nuestra desdichada profesion? Cuando al laborioso se le censura y al holgazan se le enaltece; cuando la influencia política se sobrepone al mérito científico; cuando la irregularidad y la audacia sirven de escalones para encumbrarse á los más altos puestos; cuando la lealtad y el decoro se consideran como infamantes estigmas, ¿qué extraño es que en el seno de la clase médica se exhalen los miasmas de la inmoralidad, se ahogue todo estímulo noble, se erija en sistema la indolencia, se ahonden los abismos de la discordia y el egoismo impere y el ódio vibre y la codicia palpite y la envidia fulgure y la fraternidad sucumba? Y como la enfermedad que pesa sobre la sociedad es de carácter infeccioso, si se nos permite esta metáfora, no debe olvidarse que, cual las de su misma naturaleza, produce hondas perturbaciones en todos los sistemas del organismo social, las cuales serán tanto más graves cuanto, como sucede en nuestra profesion, sean más débiles las resistencias de aquellos por la falta de cohesion de sus elementos y la consecutiva disminucion de sus energías. Vana será la lucha para resistir y estériles los remedios para triunfar en tales circunstancias: pues, mientras estas subsistan, se cumplirá fatalmente la ley mecánica deducida de la concurrencia en un punto de dos fuerzas desiguales en opuestas direcciones.

¿Pero qué hacen los gobiernos—se nos dirá—que no procuran atajar esos males sociales, cuyas funestas consecuencias no puede poner en duda el más optimista?..... Los gobiernos no se curan de todo eso, en cuya correccion tendrían que emplear la actividad que necesitan para repartir credenciales á diestro y á siniestro, para evitar la disgregacion de los elementos políticos que les sostienen, para mantenerse sin desequilibrios en las alturas del poder, para fulminar excomuniones en el parlamento y para otra multitud de cosas que al país no le reportan ninguna utilidad. Y cuando esos gobiernos fomentan acaso con su lenidad y tolerancia los males generales que la sensatez deplora, ¿cómo han de corregir y remediar los que afectan particularmente á nuestra profesion? Aquí, donde se remienda cada década el código fundamental del Estado y donde las leyes menos importantes sufren grandes variaciones en cada legislatura, nos estamos rigiendo en materia sanitaria por una ley promulgada hace ya treinta

y tres años y está vigente todavía un reglamento de partidos médicos formulado há cinco lustros. En vano la prensa clama para que la ley de Sanidad se modifique y ponga en consonancia con las necesidades de la época actual y con los adelantos de la ciencia; en vano se exponen los graves perjuicios que para los médicos y para los pueblos produce la aplicación del deficiente reglamento de partidos; y ¿qué más? en vano aquella ley reconoce derechos á los profesores y á sus familias cuando estos sucumben cumpliendo sus deberes profesionales, pues tales derechos son siempre ilusorios y á cuantos pretenden ejercitarlos se les responde con indiferencia desdeñosa, ya que no con rotunda negativa.

Ante esa apatía de los gobiernos desfallece también la actividad de las demás autoridades, que si no oponen un dique al devastador torrente que hoy asuela el campo profesional, no es tan solo porque carezcan de buen deseo, sino, sobre todo, porque no tienen las facultades legales necesarias. No nos cansaremos nunca de censurar la negligencia de que dan constantes muestras todos los gobernadores civiles de provincia, salvo muy contadas excepciones, en cuanto hace relación á los asuntos sanitarios y profesionales, ni jamás pretenderemos disculpar la apatía de los subdelegados, merced á la cual el curanderismo rutinario se extiende por doquier como una plaga mortífera nutriéndose con el jugo de la clase médica; pero justo es reconocer que la deficiencia de nuestra legislación juega un papel principalísimo en el determinismo de los males profesionales que lamentamos, y que mientras los gobernantes no se preocupen más de tanta y tanta anomalía en este respecto, haciendo modificaciones radicales en las leyes, seguiremos viviendo una vida lánguida, miserable y azarosa.

Ni la colegiación médica, propuesta, discutida y aprobada en el Congreso profesional de 1878, ni la elección de diputados de clase por acumulación, como pretendía en 1884 uno de nuestros colegas en la prensa, ni la asociación general á que hace referencia el autor del artículo de *La Correspondencia Médica* (que es á quien principalmente dedicamos cuanto decimos bajo el epígrafe *La verdad desnuda*) son elementos bastantes para remediar el estado anómalo y precario de nuestra abatida profesión, toda vez que ninguno de dichos medios llena por sí la indicación causal; y sabido es que, si se prescinde de esta, aquellos carecen siempre de eficacia.

La elección de diputado por acumulación como fiel depositario de los pensamientos y aspiraciones de las clases médicas, la hemos combatido en época oportuna con argumentos irrefutables, que no habremos de repetir ahora, fundados en la ineficacia de una sola voz en el seno de la representación nacional, donde es sabido que los más legítimos derechos no suelen otorgarse si la solicitud no se extiende en papel del color político de la mayoría parlamentaria, más dócil

á satisfacer los caprichos ministeriales que los intereses generales del país ó las necesidades de de colectividad determinada. Dignísimos miembros de la clase médica se sientan en los escaños del Congreso y del Senado, y ni individual ni colectivamente han conseguido obtener nada en favor de la familia profesional á que pertenecen..... ¡aquí donde el nepotismo está tan arraigado!

Y si este camino, como acredita la experiencia, está cerrado para nuestra necesaria regeneracion, no vemos más expeditos los de la colegiacion ó asociacion general de los profesores de ciencias médicas, cuya fundacion sobre sólidas bases la consideramos punto ménos que imposible, (pues equivaldría á construir una máquina con piezas de inarmónico engranaje y de opuestos mecanismos) y cuyos esfuerzos en pro del mejoramiento moral y material resultarían estériles, así por la diversidad de aspiraciones, de ilustracion y de moralidad de los asociados, como por la negligencia de los gobiernos, tan propicios á satisfacer el capricho de un particular como rehacios para escuchar las reclamaciones justísimas de una colectividad respetable.

Hemos terminado nuestra tarea de decir la verdad desnuda á cuantos creen que las asociaciones profesionales tienen virtud bastante para conjurar los males que pesan sobre la desventurada clase médica española. Si hemos pecado de francos, cúlpese á nuestro deseo de rendir culto á la verdad; y si alguien nos moteja porque hemos reflejado con demasiada claridad sus defectos, busque la contestacion á sus diatribas en aquellos versos de un poeta famoso:

Arrojar la cara importa;
el espejo, no hay por qué.

Nosotros creemos firmemente haber cumplido con uno de nuestros más sagrados deberes periodísticos, y esto nos basta para tener satisfecha nuestra conciencia.

J. LOPEZ ALONSO.

SECCION DOCTRINAL

CONGESTIONES PULMONARES REUMÁTICAS

por el

DR. D. ANTONIO MUÑOZ

Jefe facultativo del Hospital de Sto. Domingo de la Calzada (Logroño)

Prometí á los lectores del CORREO MÉDICO CASTELLANO publicar algunos casos observados en mi práctica de congestiones pulmonares reumáticas, y voy á cumplir la promesa, escojiendo al acaso entre mis notas las observaciones siguientes:

Observacion primera.—Hombre de 45 años, casado, de profesion alfarero, algo aficionado á las bebidas alcohólicas, el cual refiere que

casi todos los años, desde hace cuatro ó seis, sufre una ó dos veces, comunmente á la entrada del invierno, algun vómito de sangre; tambien dice padecer con frecuencia dolores articulares en los pies y brazos, lo que atribuye á estar casi siempre entre la humedad por razon de su oficio.

Fuí llamado para prestarle asistencia en el mes de Noviembre del año próximo pasado de 1887, por haber arrojado tambien sangre por la boca. Le encontré en la cama, sin fiebre ni otros fenómenos generales que malestar y quebrantamiento de fuerzas; me dice haber expulsado alguna cantidad de sangre en los esputos desde el dia anterior, aquejando á la vez dolores torácicos, un poco de dificultad para respirar, opresion al pecho y tos, que se repite por accesos y con alguna frecuencia; refiere haberse mojado hace dos dias, por haberle sorprendido la lluvia en el campo.

A la percusion el sonido es normal en todos los puntos, excepto en la region sub-clavicular derecha, que dá un sonido más oscuro; en este punto se observan tambien á la auscultacion algunos estertores subcrepitantes y algunas sibilancias; los esputos están constituidos casi en totalidad por sangre.

El pulso está normal en cuanto al número de latidos arteriales, pero más lleno y duro que de ordinario; la cara encendida y como vultuosa; la lengua ligeramente cubierta de una capa blanquecina; hay disminucion del apetito y sed.

Diagnosticada una congestion pulmonar á *frigore*, probablemente de carácter reumático, prescribí una sangría, la aplicacion de sinapismos al pecho y una solucion de ergotina á cucharadas.

Al dia siguiente ha disminuido la opresion y dificultad respiratoria; la tos no es tan frecuente ni la expectoracion tan abundante, aun cuando sigue siendo sanguinolenta; el enfermo experimenta un bienestar con relacion al dia anterior.

Sigue mejorando tres ó cuatro dias hasta que vuelven á presentarse otra vez con la misma intensidad, pero localizándose los síntomas estetoscópicos y pleximétricos en la base del pulmon derecho; se observan roncus y sibilancias por detrás en la region correspondiente á los vértices. Sinapismos articulares ambulantes y ventosas á la region torácica. Despues un extenso vejigatorio á esta region.

Desaparecen la tos y la expectoracion, la opresion y dificultad respiratoria y todos los síntomas pulmonares; y se presentan dolores articulares en las muñecas, codos, en las articulaciones del pié y rodillas, coincidiendo con la desaparicion de aquellos.

Se establece un tratamiento anti-reumático—ioduro, fricciones calmantes, salicilato, fumigaciones aromáticas, etc.;—pero efecto de los grandes frios y nevadas de aquella época, se prolonga su estado aumentando de intensidad los dolores y demás fenómenos reumáticos hasta sobrevenir la anemia. Se insiste en la medicacion dicha, agre-

gando los tónicos; y al cabo de un mes de constancia en el tratamiento, empieza á mejorar el enfermo, no sin que hubiera tenido algunos dias ligeros síntomas pulmonares, que no llegaron á hacer que volviera á expectorar más que algunos esputos con estrias sanguinolentas, pero en muy poca cantidad.

Continuó la mejoría y se completó la curación en dos meses ó dos y medio.

Observacion segunda.—Hombre de 71 años, fabricante de curtidos, de posición desahogada, buena salud habitual y excelente constitución: no recuerda haber padecido más enfermedades que una pulmonía hace muchos años; no tiene antecedentes reumáticos. Por el mes de Abril del año pasado se acostó una tarde después de comer, pero sin la precaución de cubrirse, por haberse echado vestido; se despertó con frío, á pesar de lo cual se levantó, salió á la calle y después fué á la iglesia, de donde salió mal y tuvo necesidad de acostarse con repetidos calofrios, dolor de cabeza, náuseas y hasta algun vómito constituido por los materiales alimenticios sin digerir y alguna bilis.

Me llamaron y le encontré con fiebre no muy alta— $38^{\circ},6$ —los fenómenos generales dichos, lengua saburrosa, y sin otro síntoma localizado. Dispuse una infusión sudorífica para aquella noche, y á la mañana siguiente un purgante salino; á los dos dias mejoró, desapareció la fiebre y hubo de levantarse, pero á la tarde del mismo dia se volvió á la cama con repetidos calofrios, dolores torácicos, opresión y dificultad respiratoria, tos y expectoración de sangre roja.

Volvió la fiebre, que era de $39^{\circ},2$, con pulso frecuente, duro y lleno; los esputos estaban constituidos solo por sangre, aunque no eran abundantes; se observan sonidos macizos en el vértice y base del pulmón izquierdo y algunas sibilancias.

Dispongo el óxido blanco de antimonio, para tomar á cucharadas, y un sinapismo á la región sub-clavicular izquierda donde aqueja un dolor más intenso que en el resto de la caja torácica.

El enfermo me dice que no haga caso de los esputos, porque, aun estando bueno, suele arrojarlos así alguna vez, pero que no por eso tiene novedad, pues se le pasa enseguida.

Al dia siguiente continúa el mismo estado; y como el enfermo es robusto y la congestión pulmonar tiende á aumentar de intensidad, ordeno una sangría de 250 gramos.

Creí en la existencia de una pulmonía, pero no fué así, pues que al dia siguiente remitieron por completo los síntomas locales y al otro había desaparecido la fiebre y demás fenómenos generales.

A los dos dias, y sin haberse levantado aún, preséntase un dolor en la articulación de la falange del dedo grueso del pié derecho con el metatarsiano correspondiente, acompañado de alguna hinchazón y rubicundez; aumentan estos fenómenos durante dos dias para desa-

parecer y presentarse en la misma articulacion del pié izquierdo, en el que durante otros tres ó cuatro dias fueron aumentando de intensidad los síntomas, desapareciendo despues.

Mas tarde, ya en convalecencia, volvieron á presentarse estas manifestaciones articulares, y desde entonces hasta ahora en dos ó tres ocasiones.

Observacion tercera.—Mujer de unos 50 años, viuda de un médico, regularmente constituida y de buena salud [habitual: ha padecido algunos dolores articulares en otras épocas, pero no de gran intensidad ni duracion; y una pulmonia hace algunos años

Por el mes de Febrero de este año fui llamado para prestarla asistencia, encontrándola con fiebre moderada— $38^{\circ} 5$ —pulso lleno, frecuente y duro, malestar general, dolor de cabeza, cuyo estado habia sido precedido de varios calofrios de poca intensidad: disminucion del apetito, sed y lengua cubierta de una ligera capa saburrosa: disnea, opresion al pecho, dolor de costado (á la tetila derecha), sonido macizo en este punto, no muy pronunciado y normal en el resto de la caja torácica; disminucion del murmullo vesicular en este punto, roncus y sibilancias por detrás en la region correspondiente á los vértices: tos y expectoracion sanguinolenta casi en sustancia.

Prescripcion: Infusiones sudoríficas y pocion gomosa con óxido blanco de antimonio. Uncion calmante al sitio del dolor.

Al dia siguiente el mismo estado: sin aumento de intensidad en los fenómenos locales ni generales.

Al otro dia se observan estertores sub-crepitantes en la region sub-clavicular derecha: y la enferma se queja de dolores articulares en el hombro, codo y muñecas: la expectoracion no es tan abundante y los fenómenos pulmonares han disminuido de intensidad.

Ordeno la aplicacion de ventosas al pecho y prescribo el salicilato de sosa; y al cuarto dia de enfermedad, la fiebre habia desaparecido completamente, así como el estado congestivo del pulmon, cesando la expectoracion, tos y demás síntomas que caracterizaban dicho proceso; los dolores articulares tambien cedieron, acabando por desaparecer á los dos ó tres dias, pudiendo levantarse completamente curada la enferma.

Este caso tambien simuló una pulmonia en su principio, aunque ni su modo de presentarse, ni la altura de la fiebre ni otros fenómenos la caracterizaron completamente. Despues se vió clara y terminantemente que se trataba de una simple congestion pulmonar de carácter reumático.

Otros varios casos pudiera referir, ya de esta naturaleza, ya en los que los fenómenos reumáticos han sido anteriores, presentándose los síntomas y trastornos congestivos pulmonares en el curso del reumatismo y como una complicacion de este: tambien pudiera haber hecho una descripcion más detallada y minuciosa de los anteriores, pero

cumple á mi objeto lo expuesto, no creyendo necesario extenderme más, por ser suficientemente características las tres observaciones, aun descritas tan brevemente, para que se vea clara y palpable la congestión pulmonar y su carácter exclusivamente reumático.

Otro día me ocuparé del tratamiento con que he obtenido mejores resultados en semejante complicación.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Sección de Madrid

CONCURSO DE PREMIOS

Esta Sociedad, con objeto de estimular la aplicación al estudio de la Higiene, ha acordado abrir un concurso de premios para los autores de Cartillas higiénicas, en las cuales, descartando las investigaciones de la Ciencia y el estudio puramente doctrinario y técnico, se dé al público, traducido en reglas prácticas y conclusiones sencillas, todo lo que la Ciencia ha conseguido alcanzar para prevenir las enfermedades y para mejorar las condiciones higiénicas de la vida.

A este fin anuncia hoy los siguientes temas:

1º *Alimentación del niño durante los primeros años de la vida (limitación y peligros de la alimentación mixta).*

2º *Un tema de Higiene á elección libre de los concursantes.*

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accesit: el premio consistirá en un diploma de Sócio correspondiente, si el autor no perteneciera ya á la Sociedad, y la suma de 250 pesetas; el accesit consistirá solo en el diploma indicado. El Jurado podrá conceder menciones honoríficas á los trabajos que las merezcan.

Las Cartillas se presentarán en la Secretaría de la Sociedad, Montera, 22, bajo, todos los días no feriados, de doce á cinco de la tarde, hasta el día 1º de Octubre de 1888.

Dichas Cartillas podrán estar escritas en castellano, francés, italiano, portugués ó latin, y tendrán, próximamente, la extensión correspondiente á un pliego de impresión (16 páginas en 8º). La Sociedad publicará, si sus medios se lo permiten, los trabajos premiados.

Todas las cartillas presentadas al concurso quedan como propiedad de la Sociedad: los autores de las premiadas no podrán publicarlas ni reproducirlas sin permiso de la misma.

A este concurso podrán aspirar todos los españoles y extranjeros que remitan sus cartillas en el plazo señalado, sin firma y llevando ca-

da una un lema igual al que tendrá un sobre cerrado en que se declare el nombre y residencia del autor.

El resultado del concurso se hará público en la inauguración del curso académico próximo, en cuyo acto se hará la entrega de los premios, si es que hubiere lugar á adjudicarlos.

Los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán.

Por acuerdo de la Junta directiva en sesión celebrada el 31 de Julio de 1888.—V^o B^o.—El Presidente, *Modesto Martínez Pacheco*.—El Secretario general, *José Parada y Santin*.

COMISION ORGANIZADORA

de los

CONGRESOS DE CIENCIAS MÉDICAS DE BARCELONA

Acercándose la época de la celebración de los congresos médico y farmacéutico, se suplica á todos los facultativos que deseen tomar parte en los mismos, aceleren la remisión de sus trabajos al señor Secretario de la Comision organizadora D. Rafael Rodriguez Mendez, calle de Córtes, 250,-1^o, á fin de hacer la oportuna ordenación en Secretaria.

Así mismo los señores que deseen inscribirse como socios pueden verificarlo en casa del mismo señor, á cuyo objeto se les libraré el correspondiente resguardo.

Barcelona 2 de Agosto de 1888.

REVISTA CIENTÍFICA NACIONAL

—PERIÓDICOS—

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por las inhalaciones de ácidos sulfuroso y fluorhídrico.—En nuestro colega valenciano *Los Medicamentos Modernos* publican los Dres. Giner y Soriano algunos casos prácticos referentes á lo que expresa el epígrafe de esta nota, sintetizando su trabajo en las siguientes conclusiones:

1^a La tuberculosis pulmonar, como enfermedad producida por un germen, necesita para su tratamiento, antes que todo, el empleo de medios terapéuticos que directamente maten el bacilo é impidan su reproducción.

2^a Los ácidos sulfuroso y fluorhídrico pueden considerarse como los mejores microbicidas del bacilo de la tuberculosis, según demuestra la experiencia clínica. El uso de dichos gases, cuando se administran con prudencia, no produce ningun síntoma de intolerancia.

3^a Las inhalaciones sulfurosas y fluorhídricas, deben tenerse co-

mo los mejores medios para combatir la tuberculosis pulmonar, superando sus resultados á los obtenidos por otra clase de inhalaciones. En el primer período de la enfermedad y siempre que no existan trabajos ulcerativos en los pulmones, debe siempre esperarse, si no un éxito completo, por lo menos una notable paliacion, que con el uso constante de dichas practicas terapéuticas no tardará en convertirse en curacion.

4^a La duracion de las inhalaciones antes dichas debe ser bastante larga para que se puedan notar sus efectos terapéuticos. Por término medio los enfermos deben estar sujetos á ellas durante un período que varia entre cuarenta y cien dias.

5^a El tratamiento antiséptico de la tuberculosis por los ácidos sulfuroso y fluorhídrico, aunque el más importante y fundamental, no debe considerarse como exclusivo, sino que al mismo tiempo hay que cumplir las indicaciones que reclama el estado del enfermo.

*
* *

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Antisepsia puerperal.—Acerca de este transcendental asunto leyó el Dr. Cortejarena en el Congreso Ginecológico Nacional, una comunicacion en la cual formula estas conclusiones:

1^a La práctica de la antisepsia en los partos fisiológicos no tiene razon de ser, por tratarse de una funcion que se desempeña por leyes naturales ya preestablecidas.

2^a Pueden las maniobras antisépticas ser perjudiciales y ocasionar graves accidentes y hasta la muerte.

3^a Cuando existen focos septicémicos, nadie niega, ni ha negado, que la limpieza, que la eliminacion de estos materiales pútridos es la base del tratamiento curativo, pero sin que sean precisos agentes determinados ni de accion especial para destruir gérmenes que no considera como de accion séptica.

4^a No siendo única la causa de los efectos puerperales graves, no puede establecerse un mismo tratamiento para todos los casos.

5^a Considerando de gran importancia la influencia del nervio gangliónico en la patogenia de las enfermedades puerperales, el sulfato de quinina es el remedio heróico para su curacion.

6^a No hay razon para alarmarnos tanto con las alteraciones puerperales como en otros paises, porque la observacion ha demostrado que nunca en España han constituido epidemias asoladoras; y, si se producen estas complicaciones aisladamente, casi siempre son debidas á infracciones de la higiene durante el puerperio, sobre todo al enfriamiento, ó consecuencia de accidentes que ocurren durante el parto.

*
* *

Patogenia y tratamiento de las afecciones del cuello uterino.—Tal es el título de la extensa memoria leída en el Congreso Ginecológico Español por el ilustre tocólogo de los hospitales de París Dr. Doleris, cuyo estudio, fundado en más de cien casos clínicos y en el exámen microscópico de unas sesenta piezas anatómicas frescas, procedentes de operaciones practicadas en la region cervical de la matriz, le inducen á establecer las conclusiones siguientes:

1^a Un estado general defectuoso crea en las mucosas genitales de la mujer, sea ó no vírgen, una predisposicion real á las inflamaciones, ya sea entreteniendó congestiones pasivas, ya favoreciendó el exceso de secreciones. Es lo que comunmente se llama *catarro simple*. En este catarro, que no es más que un trastorno fisiológico, la inflamacion no existe *á priori*.

2^a La inflamacion del cuello uterino sucede á la introduccion de agentes flogógenos, y á su contacto. El traumatismo operatorio ú obstétrico, las inflamaciones de la vagina, etc., abren la via á estos agentes.

3^a El traumatismo aséptico del cuello se repara normalmente y sin dejar vestigio, ya se trate de la erosion traumática simple, ya de rasgaduras de los tejidos.

4^a El traumatismo séptico no se repara; cede el lugar á la deformacion persistente, con inflamaciones, cicatrices viciosas y dolorosas, perimetritis *de repeticion*, etc.

5^a Las erosiones, con relacion á su marcha, se distinguen en primitivas y secundarias. Las *primitivas* constituyen el hecho inmediato de la causa patogénica: efraccion del cuello con inflamacion séptica, en la mujer que ha parido; inflamacion reciente propagada, en la vírgen ó en la nulípara. Las *secundarias* son las erosiones que reaparecen sobre un terreno ya enfermo, es decir, sobre la porcion primitivamente extrofiada y cicatrizada del cuello. Su existencia pone fuera de discusion los procedimientos de extension de la mucosa erosionada. Es natural que, cuando esta superficie cicatricial se erosione de nuevo sobre una superficie lisa y recubierta de epitelio pavimentoso, parezca que la pérdida de sustancias invade regiones que no pertenecen á la mucosa interna del cuello, hasta el punto de inclinar el ánimo á creer en una ulceracion real de tejidos sanos, siendo así, que no se trata más que de una reproduccion de la antigua erosion sobre un tejido anteriormente enfermo.

6^a. La cicatrizacion del ectropion cervical con erosion, no es ventajosa más que en el caso que sea definitiva. Ahora bien: la cicatrizacion no puede ser definitiva sino á condicion de que no quede ningun elemento morboso debajo de la capa de barniz cicatricial que se forma. De no ser así, la cicatrizacion no hace otra cosa que ocultar la lesion, de suerte que la enfermedad no se ha curado, sino que persiste bajo otra forma. El enemigo queda encerrado en la plaza, y el cuello

se altera á consecuencia de brotes inflamatorios crónicos que alteran el estroma muscular; mientras que si la lesion hubiese permanecido sin cicatrizar, no se trataría de hecho más que de una especie de exutorio secretante, un cauterio permanente, pero sin acarrear las consecuencias habituales de la inflamacion crónica.

7^a El tratamiento, pues, debe dirigirse á combatir: 1^o la erosion reciente; 2^o la erosion secundaria; 3^o los cuellos no erosionados, pero antiguamente enfermos y los en que ya se ha verificado el trabajo de cicatrizacion.

8^a Las cauterizaciones presentan el inconveniente de favorecer y apresurar la cicatrizacion superficial de los orificios de las glándulas y los espacios situados entre estos orificios. Es preferible un tratamiento antiséptico anodino que deje libre campo á la reparacion espontánea: las norundas de glicerina hecha antiséptica con iodoformo ú otra sustancia, las irrigaciones, etc.

9^a La cauterizacion actual cura con mayor seguridad, porque destruye todo; pero, además de ser peligrosa, ofrece el grave inconveniente de hacer perder con frecuencia á la enferma toda aptitud á la fecundacion.

10 Las erosiones secundarias, de igual modo que los cuellos voluminosos, deformados, cicatrizados, hipertrofiados, etc. con degeneracion quística de las glándulas, únicamente son susceptibles de curacion por los medios quirúrgicos, plásticos, ó mixtos; es decir, por medios que impliquen la ablacion de la parte enferma y la restauracion de la forma.

REVISTA CIENTÍFICA EXTRANJERA

—PERIÓDICOS—

La resorcina en los flemones de los dedos.—A más de las muchas y variadas aplicaciones de este agente medicamentoso, se ha hecho uso de él como tópico en los flemones de los dedos; el doctor Weiss refiere una série de casos seguidos de un resultado maravilloso.

Tiene una propiedad, cual es la de poderse emplear en soluciones bastante concentradas, haciéndole esto preferible al fenol.

Una vez puesto el dedo bajo la accion de una disolucion al 10 ó 15 por 100, se observa que se contraen los capilares y se regenera prontamente el epidermis.

Para emplearlo se dispone una disolucion ó pomada de resorcina en la proporcion ya indicada, al 10 ó 15 por 100, y, previas pequeñas escarificaciones, se sumerge el dedo en dicha sustancia, verificándose muy prontamente la absorcion.

Una vez hecho esto, se coloca el apósito que consiste en una com-

presa de hilas impregnadas en la misma disolucion ó pomada, cubrir ésta con una tela impermeable y una capa de algodón, sujetándolo todo con un vendote de muselina.

El Dr. Weiss afirma que si á tiempo oportuno se emplea este tratamiento, la inflamacion aborta, y, lo que es más, se calma ese dolor pulsatil tan intenso, que como síntoma del panadizo se presenta en los filetes terminales de los nervios sensitivos.

(*Le Courrier Médical.*)

*
* *

Efectos tóxicos del estaño.—E. Ungar y S. Bodlander acaban de publicar en un periódico aleman de higiene las observaciones que han hecho con el objeto de determinar los peligros que corre la salud pública con el uso de conservas alimenticias guardadas en cajas de hoja de lata estañadas. Muchos químicos ingleses y alemanes habian sostenido que el creer en la inocuidad del estaño no era absolutamente racional, puesto que, por una parte, el estaño es atacable, y, por otra, se puede combinar con las sustancias contenidas en las cajas de conservas y ser absorbido por la mucosa intestinal. Y de hecho existen ya en la ciencia observaciones numerosas de accidentes gastro-intestinales, debidas al consumo de conservas guardadas en cajas estañadas.

Para sus experimentos se sirvieron los autores del tartrato de oxídulo de estaño sódico, y del acetato de estaño trietilo, combinaciones órgano-metálicas que fueron administradas, por la piel, á perros, á gatos, á conejos y á ranas, á dosis muy pequeñas, ocasionándose siempre trastornos que produjeron la muerte.

Las mismas sustancias se dieron despues á estos animales mezclándolas con alimentos, citándose el hecho concreto de un perro, de 4.400 gramos de peso, que tomaba, dos veces al dia, 2 centigramos de cloruro de estaño, mezclado con la leche, dosis que fué progresivamente aumentándose, de modo que á los 52 dias el animal absorbía 50 centigramos de estaño diario. Desde este momento el perro, que hasta entonces no tenía novedad, repugnó el tomar el alimento mezclado con el estaño; cuatro meses despues se le manifestó parálisis de las partes posteriores, y otros cuatro meses más tarde la de los miembros anteriores. El apetito se perdió, la inteligencia se anuló, muriendo el animal sin que se notasen alteraciones de inflamacion crónica de la mucosa intestinal, pero sí lesiones apreciables de los centros nerviosos. Otros animales tambien murieron por efecto de un régimen análogo.

La conclusion de los autores es que la absorcion de dosis de estaño, aunque sean muy débiles, puede provocar una intoxicacion crónica, y que este metal debe ser colocado por su toxicidad entre el plomo, el cobre, el antimonio y el arsénico; conclusion que parece

tanto más legitimada, por cuanto se añaden muchas veces á las conservas, para asegurar la antisepsis, el ácido tartárico, la sal marina y el nitro, sustancias que disponen particularmente al estaño á ser atacado y á disolverse.

(*Revue Scientifique.*)

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Tratamiento de la asfixia en los recién-nacidos.—En una discusion habida en la Academia de Medicina de Nueva-York, despues de tratar de los síntomas y etiología de este accidente—entre cuyas causas todos los oradores mencionaron el uso intempestivo del cornezuelo de centeno,—el Dr. Lewis Smith estableció las siguientes reglas de pronóstico y tratamiento:

Los casos de asfixias *pálidas*, en los que la mujer ha dejado de percibir los movimientos fetales desde un tiempo considerable antes del parto, ofrecen un pronóstico poco favorable.

Hay esperanza de buen resultado mientras el corazon late; pero aún en casos en que los latidos habían desaparecido—sin que se les pudiera apreciar por el tacto ni la auscultacion—desde hacía diez minutos, ha obtenido la salvacion del niño. En cambio, si las pupilas quedan permanentemente dilatadas, es probable que todo será inútil.

Si la piel está pálida ofrece aspecto macerado, y falta la tonicidad muscular, y todo movimiento respiratorio y cardiaco, el niño ha muerto. Si hay tonicidad muscular y lividez cutánea, aunque no se aprecien los latidos cardiacos, es probable que aún vive.

Para remediar este estado, se limpiará la boca y fauces de mucosidades; se practicarán enérgicas fricciones á lo largo del raquis, sobre todo en la region cervical; se proyectarán sobre la cara pequeñas cantidades de agua fria; se sumergirá alternativamente al niño en agua caliente—á 40°—y fria, y se ejecutará la respiracion artificial—métodos de Sylvester y Schultze—ó mejor la insuflacion.

Para esta última, el Sr. Smith prescinde de instrumentos, prefiriendo practicarla de boca á boca, colocado el niño en decúbito lateral, en el que le sostiene con una mano situada de manera que el pulgar corresponda al epigástrico y lo deprima, á fin de impedir la entrada en el estómago del aire insuflado. Como medida de limpieza interpone, entre sus labios y los del niño, unas capas de muselina con una abertura en su centro é insufla el aire de diez á veinte veces por minuto.

En el curso de la discusion se recomendó, especialmente en la forma *livida*, la sangría por el cordon y la electricidad aplicada indirectamente, á cuyo efecto debe el operador poner una de sus manos sobre el cuello del niño, sobre el nervio frénico, y la otra sobre el estómago, y hacer pasar la corriente al través de su propio cuerpo.

MISCELANEAS

Nos consta que en Cantalpino, pueblo de esta provincia, hay un veterinario que se dedica á ejercer la profesion médica, el cual tiene allí establecida una policlínica á cuyo sostenimiento contribuyen con su negligencia los facultativos de la localidad y de las poblaciones circunvecinas.

Esperámos que el Gobernador hará entender á dicho veterinario sus deberes profesionales prohibiéndole ejercer su arte sobre las personas; y lamentamos que el Código penal no castigue la apatía de los médicos que consienten en silencio ver humillado su decoro profesional por curandero de tal estofa.

*
* *

Son muchos los casos de difteria que se observan de algunos dias á la fecha en esta capital, con la particularidad de que no se limitan á los niños sino que se han registrado algunos recaidos en personas adultas. Tambien prosigue haciendo víctimas el sarampion que ha ya dos meses reina aquí con carácter epidémico.

Lo que participamos á las autoridades á fin de que, dedicando toda su actividad á los asuntos electorales, continúen sin poner en práctica los medios que la ciencia aconseja para conjurar los extragos de dichas enfermedades.

Hemos recibido el primer número de *La Enciclopedia*, revista de Medicina, Farmacia y ciencias auxiliares, que se publicará mensualmente en Barcelona, de cuya Academia médico-farmacéutica es órgano oficial.

Agradecemos el saludo que nos dirige el nuevo colega y le devolvemos con gusto la visita.

*
* *

En las elecciones para diputados provinciales que han de efectuarse en el mes de Septiembre inmediato, se presentan candidatos nuestros queridos amigos y compañeros D. Casimiro Baz Iglesias por el distrito de esta capital y D. Gabriel Alonso Nieto por el de Alba-Peñaranda.

Mucho celebraremos que nuestros citados compañeros obtengan un completo triunfo en la lucha electoral y que la clase médica tenga tan digna representacion en la Diputacion provincial.

*
* *

La concurrencia de enfermos al hace poco creado establecimiento de baños de Calzadilla, en esta provincia, es este año mucho mayor que los anteriores, atribuyéndose este aumento—y lo consignamos con singular complacencia,—no solo á la virtud de las aguas, sino á la ilustracion y excelentes cualidades de su dignísimo médico-director y amigo nuestro D. Benito Avilés.

Tal juicio, formulado por cuantos han hecho uso este año de dichas aguas, honra á la clase médica en la persona del Dr. Avilés y por ello felicitamos cordialmente á tan distinguido compañero.

*
* *

PUBLICACIONES RECIBIDAS.—**Enciclopedia de Terapéutica general**, redactada por varios profesores alemanes bajo la direccion del *Dr. H. v. Ziemssen*.—Version española de los doctores *M. Carreras Sanchis* y *C. Compaired Cabodevilla*.—Cuaderno 3º.—Se publica por cuadernos de 64 págs. al precio de *una peseta*.—*Robles y Compañía*, editores; Magdalena, 13, Madrid.

Lecciones de Clínica médica dadas en el Hospital de la Piedad, por *S. Jaccoud* (*Tercera serie 1885 á 1886*), traducidas y anotadas por el *Dr. D. Javier Santero* (con 19 trazados y 33 figuras intercaladas en el texto).—Cuaderno 3º: *2'50 pesetas*.—*El Cosmos Editorial*, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Diccionario de Medicina y Cirugía, Farmacia, Veterinaria y Ciencias auxiliares, por *E. Litré*, miembro del Instituto de Francia; traduccion española de la decimaquinta edicion francesa, aumentada y puesta al corriente de los progresos de las ciencias médicas y biológicas y de la práctica diaria, por los doctores † *J. Aguilar Lara*, profesor clínico y auxiliar de la facultad de Medicina de Valencia, Director de *La Crónica Médica*, etc., etc., y *M. Carrera Sanchis* profesor de Fisiología é Higiene en el Fomento de las Artes de Madrid, redactor jefe de *El Diario Médico Farmacéutico*, etc., etc., y precedido de un prólogo del *Dr. D. Amalio Gimeno Cabañas*, catedrático de la facultad de Medicina de Madrid. Constará de dos gruesos tomos de tamaño casi fólío, esmeradamente impreso en papel glaseado, con tipos nuevos adquiridos expresamente para esta obra. Se publicará por cuadernos de 40 páginas, á dos columnas, con más de 700 excelentes grabados intercalados en el texto. Durante la publicacion, el precio de cada cuaderno en toda España será el de *una peseta*, y se repartirán, por ahora dos cada mes; más adelante, si lo desean los señores suscritores, se aumentará el número de repartos para terminar la obra en el menor plazo posible. Siendo bastante más completa de texto y grabados la presente edicion que la francesa, no puede precisarse con exactitud su extension; nos parece, sin embargo, que no excederá de 40 á 50 cuadernos.

NOTA. Tenemos entendido que el editor tiene en su poder todo el original del *Diccionario* y grabados que le ilustran, circunstancia digna de tenerse en cuenta porque nos permite esperar la mayor exactitud en el reparto de cuadernos. Se suscribe en Salamanca, en la librería de Hernandez, calle de la Rúa, núm. 4.